



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 07 de abril de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Jorge Ademar Rodríguez

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, María Magdalena Odarda,
Elba Esther Acuña, Eduardo Giménez, Gustavo Costanzo, Javier Iud

- 1) Detalle de la metodología para la adquisición de la carne picada con destino a comedores escolares o escuelas hogares.
- 2) Si la compra es realizada por licitaciones o consulta de precios. En cualquiera de los casos se contempla en los pliegos, conservantes permitidos.
- 3) Detalle de empresas abastecedoras en los últimos 2 años: monto de la compra, costo por kilogramo, cantidades adquiridas y destino final.
- 4)Cuál es la metodología para la recepción del producto forma, distribución, control de calidad y funcionarios responsables.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Jorge Ademar RODRIGUEZ, Carlos Gustavo PERALTA, María Magdalena ODARDA, Elba Esther ACUÑA, Eduardo GIMENEZ, Gustavo COSTANZO y Javier IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Detalle de la metodología para la adquisición de la carne picada con destino a comedores escolares o escuelas hogares.
- 2) Si la compra es realizada por licitaciones o consulta de precios. En cualquiera de los casos se contempla en los pliegos, conservantes permitidos.
- 3) Detalle de empresas abastecedoras en los últimos dos (2) años: monto de la compra, costo por kilogramo, cantidades adquiridas y destino final.
- 4) Cuál es la metodología para la recepción del producto forma, distribución, control de calidad y funcionarios responsables.

VIEDMA, 17 de abril de 2006.